

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) fue de 129,674.6 miles de pesos, cifra inferior en 16.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a que no se alcanzó la meta de captación de recursos propios por 56,000.00 miles de pesos, lo que impactó en un menor ejercicio presupuestario en los diversos capítulos de gasto.

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó una reducción de 16.1%, en comparación al presupuesto aprobado para 2014. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 9.4%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a las siguientes afectaciones presupuestales:
 - Reducción líquida en cumplimiento a lo establecido en el Of. 315-A.-3199, en atención a la estrategia de fortalecer el uso eficiente de los recursos destinados a servicios personales y gasto de operación establecida en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, se deberá reducir al menos 5% del presupuesto anual modificado autorizado a las partidas 12101 “Honorarios” y 12201 “Sueldo base al personal eventual”.
 - Recursos remanentes del concepto 1600 Previsiones, se transfirieron al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Restitución de Remanentes de Paquete Salarial” de conformidad al Oficio 307-A.-3556 de fecha 15 de octubre de 2014, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales (Seguridad Social)”, en atención a lo estipulado en el Oficio 307-A.-3556 de fecha 15 de octubre de 2014, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), “Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2014”.
 - Dos ampliaciones líquidas para el pago de Ayuda de Transporte del personal operativo del INACIPE en atención a los ofs. No. 307-A.-2326 por 96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 MN), y 307-A.-4610 por 96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 MN), esta última autorizada con fecha 19 de enero de 2015 recurso que fue ministrado en el mes de febrero de 2015.
 - Ampliación líquida para dar cumplimiento al pago de las obligaciones como son el aguinaldo y gratificación de fin de año y medidas de fin de año, en atención a los “Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2014” emitidos con of. 307-A.-3924 del 10 de noviembre por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, así como a los “Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2014” emitido con of. 307-A.-4163 del 20 de noviembre por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

- Se realizó un reintegro a la TESOFE con oficio DA/028/2015 de fecha 12 de enero de 2015, por concepto de recursos no ejercidos al cierre del ejercicio 2014 por la cantidad de 524.16 miles de pesos de los cuales corresponden 277.31 miles de pesos al capítulo de servicios personales.
 - Finalmente, cabe señalar que en el rubro de recursos propios se contemplaron recursos programados por 5,459.0 miles de pesos, de los cuales finalmente no se obtuvo ni se ejerció recurso alguno.
- ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 22.3%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
- En *Materiales y Suministros* se observó un menor ejercicio presupuestario de 23.7%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - Se realizó un análisis y estudio de las necesidades de las áreas sustantivas y adjetivas con el propósito de llevar a cabo de una manera más eficiente y eficaz la adquisición de materiales e insumos para consumo bajo el principio de mantener existencias mínimas de materiales de almacén.
 - Se realizó un reintegro a la TESOFE con oficio DA/028/2015 de fecha 12 de enero de 2015, por concepto de recursos no ejercidos al cierre del ejercicio 2014 por la cantidad de 524.2 miles de pesos de los cuales corresponden 128.6 miles de pesos al capítulo de Materiales y Suministros.
 - Finalmente, en el rubro de recursos propios se contemplaron recursos programados por 1,000.0 miles de pesos, de los cuales solo se captaron 493.6 miles de pesos.
 - En *Servicios Generales* el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 22.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Ampliación líquida para llevar a cabo la Especialidad en Procuración de Justicia Electoral; estudios que se impartieron al personal de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
 - Se realizó un reintegro a la TESOFE con oficio DA/028/2015 de fecha 12 de enero de 2015, por concepto de recursos no ejercidos al cierre del ejercicio 2014 por la cantidad de 524.2 miles de pesos de los cuales corresponden 118.2 miles de pesos al capítulo de Servicios Generales.
 - Finalmente, en el rubro de recursos propios se contemplaron recursos programados por 49,540.9 miles de pesos, de los cuales solo se captaron 41,622.2 miles de pesos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el INACIPE ejerció su presupuesto a través de la finalidad: “Gobierno”, comprendiendo las funciones: “Justicia” y “Coordinación de la Política de Gobierno”.
- ◆ La **finalidad “Gobierno”** fue el único que se aperturó, por lo que representa el 100% del total de los recursos ejercidos. Dentro de este, se ejerció el 100% del presupuesto, que fue menor en un 16.1% respecto al presupuesto aprobado, como resultado de las diferentes adecuaciones presupuestarias que se realizaron para poder llevar a cabo el Programa de Trabajo del Instituto y que se detallaron a nivel de capítulo en el apartado anterior. De manera general y en materia de ingresos propios, se aprobó en el PEF 2014 como flujo de efectivo un importe de 56.0 millones de pesos, se tuvo un ejercicio del 77%, del

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

recurso total captado por 42,115.8 miles de pesos, dichos recursos se han destinado básicamente para el apoyo y desarrollo de las actividades de capacitación, posgrado, publicaciones, educación a distancia y educación continua, lo que permitió cumplir las metas y objetivos establecidos en los programas del INACIPE, asimismo, también se utilizaron para cubrir la operación sustantiva y adjetiva del Instituto en Materiales y Suministros y Servicios Generales.

- A través de la función Justicia se erogó el 98.8% del total y mostró un decremento del 1.6% respecto del presupuesto aprobado, en tanto que en la función Coordinación de la Política de Gobierno se erogó el 1.2% del total y mostró un decremento del 1% con respecto del presupuesto aprobado.

Mediante la función de Justicia el Instituto Nacional de Ciencias Penales persistió en su compromiso de, investigar, difundir, promover y capacitar a Ministerios Públicos de la Federación, Peritos Profesionales, personal sustantivo de la Procuraduría General de la República y público en general en materia de Ciencias Penales.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, el Instituto Nacional de Ciencias Penales contó con 4 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el INACIPE a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Instituto Nacional de Ciencias Penales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario INACIPE (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Nacional de Procuración de Justicia
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E010 Investigación Académica en el Marco de las Ciencias Penales	1. México en Paz 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente		3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente. A través de la realización de Líneas de investigación de temas especializados en las Ciencias Penales, impresión de libros, impartición de Maestrías y Especialidades en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio. Impartición de cursos para la formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de Agentes del Ministerio Público Federal, Peritos Profesionales, Policías Federales y demás operadores del sistema.
E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional			
M001 Actividades de Apoyo Administrativo			
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno			

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Los programas presupuestarios del INACIPE con mayor incidencia en el logro de los objetivos y metas son los siguientes:

E010 INVESTIGACIÓN ACADÉMICA EN EL MARCO DE LAS CIENCIAS PENALES

- A través de este programa presupuestario, se pagaron recursos por 92,946.2 miles de pesos, 21% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 71.7% del presupuesto pagado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales durante 2014.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, destaca el siguiente comportamiento:
 - Se conformó una planta de investigadores que aporta sus conocimientos para dar respuesta a los problemas que inciden en el ámbito penal y también para dar apoyo a los sistemas de administración, procuración, ejecución y justicia penal. Sin perder solidez teórica y metodológica los proyectos proponen soluciones, lo que redundó en el fortalecimiento de las políticas criminológicas y de prevención del delito. Durante 2014, la Dirección de Investigación llevó a cabo de forma anualizada 7 investigaciones y 6 documentos de trabajo, el avance en el desarrollo de dichas investigaciones y documento se cumplió al 100%.
 - En materia de difusión se llevó a cabo la impresión de 55 títulos, contra los 39 títulos programados, con un tiraje de 33,500 ejemplares sobre los 21,200 programados, rebasando en un 58.0% en ejemplares la meta programada.
 - El INACIPE realizó un Programa de Trabajo Editorial basado en la publicación de libros y revistas especializadas, que son el resultado de la labor de investigadores nacionales y extranjeros. Este trabajo permite incrementar la información bibliográfica sobre las Ciencias Penales que se ofrece a alumnos, profesores y público en general.
 - En el portal www.inacipe.gob.mx, se puede acceder a toda la información que requiere acerca del Instituto, como horarios, planta docente, duración y requisitos de admisión para participar en los cursos que se imparten, también se incluyen foros de discusión, un boletín de noticias, contacto con redes sociales y selección de perfil de visitas. Por otra parte el Instituto cuenta con dos microsítios especializados:
 - <http://distancia.inacipe.gob.mx/>, el campus virtual del INACIPE, donde se encuentra la oferta educativa de educación a distancia y se puede inscribir directamente el usuario para recibir las clases directamente hasta su hogar u oficina.
 - http://www.inacipe.gob.mx/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=9&Itemid=145, microsítio donde se dan cita investigadores, catedráticos y en general la comunidad INACIPE, para opinar sobre temas de actualidad.

E013 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

- A través de este programa presupuestario, se pagaron recursos por 29,249.3 miles de pesos, 1.7% superiores con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 22.6% del presupuesto pagado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales durante 2014.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, destaca el comportamiento siguiente:

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

- Los estudios de posgrado realizados en materia de procuración de justicia, conforman por 7 maestrías, 6 especialidades y se aplicaron 17 exámenes de grado, para alcanzar un total de 39 actividades en materia de posgrado. En esta actividad se tuvo una participación de 482 personas en dichos cursos de posgrado de los cuales, 87 correspondió a personal sustantivo de la PGR y 395 a personas ajenas a la institución.
- Durante 2014, el INACIPE llevó al cabo de forma anualizada 586 eventos (académicos, de capacitación, de extensión y educación a distancia), a través de la Secretaría General Académica y la Secretaría General Extensión, lográndose mejorar cuantitativa y cualitativamente la oferta de servicios educativos en materia de ciencias penales.
 - o Cursos del programa de capacitación (327 con 11,898 asistentes y 10,987 servidores públicos que acreditaron dichos cursos).
 - o Actividades de extensión (144 con 11,746 personas asistentes), en este apartado se agrupan las actividades desarrolladas por el INACIPE, con la finalidad de difundir las principales acciones en materia de ciencias penales.
 - o Se realizaron 115 cursos de profesionalización con 3,102 personas asistentes.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Instituto Nacional de Ciencias Penales en 2014:

Contrataciones por Honorarios Instituto Nacional de Ciencias Penales (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
	Total	1824	35,775,211.02
SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales	1824	35,775,211.02

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Instituto Nacional de Ciencias Penales					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Grupo/grado jerárquico (con base en el Tabulador de Percepciones, Anexo del Oficio Núm. 307-A.-1738):					
K		2,062,816.20	2,883,994.00		
L		1,363,057.20	3,667,292.00		
M	575,684.28	788,054.16	6,897,088.44		
N	303,057.12	478,909.20	8,628,972.14		
O	204,555.00	303,057.12	13,921,102.20		
Enlace (grupo P o equivalente)	94,228.20	205,426.68	11,209,688.57	338,047.39	
Operativo					
Base	89,920.00	106,140.00	15,328,074.85	11,403.47	914,086.19
Confianza	89,920.00	106,140.00	15,328,074.85	11,403.47	914,086.19
Categorías					

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales.